



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

Doctor.

ERNESTO CAMILO MURGAS ROSADO.

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – La Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.

DE: **JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES.**

VS: **JAIME CASTRO BARRERA.**

RAD N°: 2017 – 00126 - 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, de condiciones civiles ya conocidas dentro del juicio referenciado, obrando en mi calidad de demandante, por medio del presente libelo ocurro ante el Despacho judicial a su digno cargo, debidamente soportado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada. Así:

1.- Capital.....	\$35.000.000
2.- Intereses moratorios a la rata del 2.26% por ciento mensual, por el mes de julio de 2020.....	\$791.000
3.- Intereses moratorios a la rata del 2.28% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2020.....	\$798.000
4.- intereses moratorios a la rata del 2.29% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2020.....	\$801.500
5.- Intereses moratorios a la rata del 2.26% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2020.....	\$791.000
6.- Intereses moratorios a la rata del 2.23% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2020.....	\$780.500
7.- Intereses moratorios a la rata del 2.18% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2020.....	\$763.000
8.- Intereses moratorios a la rata del 2.16% por ciento mensual, por el mes de enero de 2021.....	\$756.000
9.- Intereses moratorios a la rata del 2.19% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2021.....	\$766.500
10.- Intereses moratorios a la rata del 2.17% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2021.....	\$759.500
11.- Intereses moratorios a la rata del 2.16% por ciento mensual, por el mes de abril de 2021.....	\$756.000
12.- Intereses moratorios a la rata del 2.15% por ciento mensual, por el mes mayo de 2021.....	\$752.500
13.- Intereses moratorios a la rata del 2.15% por ciento mensual, por el mes de junio de 2021.....	\$752.500
14.- Intereses moratorios a la rata del 2.14% por ciento mensual, por el mes de julio de 2021.....	\$749.000



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

15.- Intereses moratorios a la tasa del 2.15% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2021.....	\$752.500
16.- Intereses moratorios a la tasa del 2.14% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2021.....	\$749.000
17.- Intereses moratorios a la tasa del 2.13% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2021.....	\$745.500
18.- Intereses moratorios a la tasa del 2.15% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2021.....	\$752.500
19.- Intereses moratorios a la tasa del 2.18% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2021.....	\$763.000
20.- Intereses moratorios a la tasa del 2.20% por ciento mensual, por el mes de enero de 2022.....	\$770.000
21.- Intereses moratorios a la tasa del 2.28% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2022.....	\$798.000
22.- Intereses moratorios a la tasa del 2.30% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2022.....	\$805.000
23.- Total intereses.....	\$16.152.500
24.- Liquidación hasta el día 20 de octubre de 2017.....	\$50.120.000
25.- Liquidación hasta el día 25 de septiembre de 2018.....	\$60.142.163
26.- Liquidación hasta el día 30 de junio de 2020.....	\$77.814.246
27.- Gran total.....	\$93.966.746

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

Señor Juez,

Jorge Eliecer Amaya Torres

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES

C. C. N°: 12.556.900, de Santa Marta.

T. P. N°: 78.146, del C. S. de la J.

